

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales Y Justicia.
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de lo LXIV Legislatura

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO, DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN POR EL QUE SE DESECHAN DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR NO HABER OBTENIDO EL VOTO APROBATORIO DE LA MAYORÍA DE LOS LEGISLADORES PRESENTES EN LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le fue turnada para su estudio, análisis y elaboración de dictamen, las siguientes Proposiciones con Punto de Acuerdo: por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal para se dé cumplimiento a los fallos judiciales respecto de los amparos resueltos por el Poder Judicial de la Federación; y para que se realicen las gestiones pertinentes para dar continuidad a la prestación del servicio a los menores que se encontraban registrados como beneficiarios del programa estancias infantiles; o por el que se exhorta al Gobierno Federal a trabajar en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el objetivo de construir una política de estado que guíe la actuación de las autoridades para que todas las personas tengan un acceso efectivo a los derechos que consagra nuestra constitución; y por el que se exhorta a diversas dependencias del Ejecutivo Federal para que informen a esta soberanía sobre el costo beneficio de la venta del avión presidencial y el impacto presupuestal de la implementación de la nueva política migratoria.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 116,127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Primera Comisión, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

PRIMERO.- El pasado 29 de mayo del presente año, el Dip. Mario Mata Carrasco, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, presentó la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal para se dé cumplimiento a los fallos judiciales respecto de los amparos resueltos por el Poder Judicial de la Federación; y para que se realicen las gestiones pertinentes para dar continuidad a la prestación del servicio a los menores que se encontraban registrados como beneficiarios del Programa Estancias Infantiles.

Con esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó la proposición con Punto de Acuerdo en estudio, a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente, para su análisis y dictamen correspondiente.

SEGUNDO.- El día 5 de junio de 2019, las y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentaron la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a trabajar en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el objetivo de construir una política de Estado que guíe la actuación de las autoridades para que todas las personas tengan un acceso efectivo a los derechos que consagra nuestra Constitución.

Con esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó la proposición con Punto de Acuerdo en estudio, a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente, para su análisis y dictamen correspondiente.

TERCERO.- El día 18 de junio de 2019, la Dip. Dulce María Sauri Riancho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó una Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación; y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que envíen a esta Soberanía un informe detallado sobre la estrategia para implementar la nueva política migratoria y el impacto presupuestal que generaría su implementación. Asimismo, se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y al Banco Nacional de Obras y Servicios

Públicos, para que, envíen un informe sobre el estado que guarda el proceso de venta del avión presidencial, así como un balance del costo beneficio que se derivaría de la venta de dicha aeronave.

Con esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó la proposición con Punto de Acuerdo en estudio, a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente, para su análisis y dictamen correspondiente.

II. OBJETO

PRIMERO.- La proposición señala que el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras (PEI) inició operaciones en el año 2007 como uno de los programas principales de desarrollo social en favor de la inclusión y permanencia laboral aquellos padres, madres o tutores que trabajaban, estudiaban o buscaban empleo y que no tenían servicios de seguridad social y que no contaban con guarderías para el cuidado de sus hijos. El PEI era coordinado por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y era financiado con recursos federales que se otorgaban a los beneficiarios a partir de lo establecido en sus Reglas de Operación.

El proponente demanda se cumplan los fallos judiciales para permitir garantizar por parte del Estado el Interés Superior de la Niñez, establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que no se pueden dejar desamparados a los menores que recibían este servicio como parte de la política social al que está obligado el Estado Mexicano; y que se reasignen recursos federales para cumplir con la labor de cuidado infantil y la de proteger el empleo de la población.

El resolutivo propuesto por esta Comisión dictaminadora fue el siguiente:

PRIMERO.- *LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR, PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LOS FALLOS JUDICIALES EMITIDOS DE LOS JUICIOS DE AMPARO RESUELTOS POR EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES PARA QUE TODAS LAS AUTORIDADES LAS OBSERVEN Y CONTINÚEN PRESTANDO EL SERVICIO A LOS MENORES QUE SE ENCONTRABAN REGISTRADOS COMO*

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

SEGUNDO.- *LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR PARA QUE SE REASIGNEN RECURSOS DEL GASTO, HACIA EL "PROGRAMA DE APOYO PARA EL BIENESTAR DE LAS NIÑAS Y NIÑOS, HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS" A FIN DE QUE NO SEA INTERRUMPIDA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE MÉXICO.*

SEGUNDO.- En la Proposición con Punto de Acuerdo, que se dictamina, se manifiesta sustancialmente, la intención de las y los legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a exhortar al Gobierno Federal para trabajar en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el objetivo de construir una política de estado que guíe la actuación de las autoridades para que todas las personas tengan un acceso efectivo a los derechos que consagra nuestra Constitución.

El resolutivo propuesto por esta Comisión dictaminadora fue el siguiente:

ÚNICO. *LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, A TRABAJAR EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON EL OBJETIVO DE CONSTRUIR UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE GUÍE LA ACTUACIÓN DE LAS AUTORIDADES PARA QUE TODAS LAS PERSONAS TENGAN UN ACCESO EFECTIVO A LOS DERECHOS QUE CONSAGRA NUESTRA CONSTITUCIÓN.*

TERCERO.- La Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la Dip. Dulce María Sauri Riancho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, señala que en días pasados el país enfrentó una gran crisis que puso en riesgo la estabilidad económica de todos los mexicanos, crisis generada por el propio gobierno y consecuencia de una política migratoria errática, incongruente y contradictoria. Abrir las puertas de nuestras fronteras sin ningún tipo de estrategia y ofrecer incentivos a los migrantes sin ninguna evaluación de la política pública, evidentemente tiene repercusiones que impactan a nivel internacional principalmente con nuestro vecino del norte.

El resolutivo propuesto por esta Comisión dictaminadora fue el siguiente:

ÚNICO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACION, A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL Y AL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PARA QUE DE MANERA COORDINADA ENVÍEN ESTA SOBERANÍA UN INFORME SOBRE EL IMPACTO PRESUPUESTAL QUE GENERARÁ LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA MIGRATORIA A PARTIR DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ASÍ COMO EL ESTADO QUE GUARDA EL PROCESO DE VENTA DEL AVIÓN PRESIDENCIAL, A FIN DE CONOCER EL BALANCE DEL COSTOBENEFICIO QUE SE DERIVARÍA DE LA VENTA DE DICHA AERONAVE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DICHA POLÍTICA MIGRATORIA.

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA.- La Primera Comisión Permanente del Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, resultó competente para dictaminar la proposición antes mencionada.

SEGUNDA.- En la Tercera Reunión Ordinaria de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente, celebrada el pasado 30 de julio de 2019, se sometieron a votación los dictámenes en comento. Derivado de ello, se elabora el presente dictamen, a fin de darle trámite al procedimiento legislativo de cada uno de los dictámenes enunciados en el apartado II del presente documento.

Esta Comisión, en pleno apego a los principios democráticos, respeta la voluntad que la mayoría de sus integrantes adopte sobre sus resoluciones



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales Y Justicia.
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de lo LXIV Legislatura

como órgano colegiado, por ello, se somete a consideración del Pleno de la Comisión Permanente, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA SE DÉ CUMPLIMIENTO A LOS FALLOS JUDICIALES RESPECTO DE LOS AMPAROS RESUELTOS POR EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; Y PARA QUE SE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES PARA DAR CONTINUIDAD A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LOS MENORES QUE SE ENCONTRABAN REGISTRADOS COMO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ESTANCIAS INFANTILES, POR NO HABER OBTENIDO EL VOTO APROBATORIO DE LA MAYORÍA DE LOS LEGISLADORES PRESENTES EN LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, POR HABERSE EMITIDO AL MOMENTO DE SU VOTACIÓN, CUATRO VOTOS A FAVOR, CINCO EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES.

SEGUNDO.- SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A TRABAJAR EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON EL OBJETIVO DE CONSTRUIR UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE GUÍE LA ACTUACIÓN DE LAS AUTORIDADES PARA QUE TODAS LAS PERSONAS TENGAN UN ACCESO EFECTIVO A LOS DERECHOS QUE CONSAGRA NUESTRA CONSTITUCIÓN, POR NO HABER OBTENIDO EL VOTO APROBATORIO DE LA MAYORÍA DE LOS LEGISLADORES PRESENTES EN LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, POR HABERSE EMITIDO AL MOMENTO DE SU VOTACIÓN, DOS VOTOS A FAVOR, OCHO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales Y Justicia.
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de lo LXIV Legislatura

TERCERO.- SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN; Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, PARA QUE ENVÍEN A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO SOBRE LA ESTRATEGIA PARA IMPLEMENTAR LA NUEVA POLÍTICA MIGRATORIA Y EL IMPACTO PRESUPUESTAL QUE GENERARÍA SU IMPLEMENTACIÓN. ASIMISMO, SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; Y AL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PARA QUE, ENVÍEN UN INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA EL PROCESO DE VENTA DEL AVIÓN PRESIDENCIAL, ASÍ COMO UN BALANCE DEL COSTO BENEFICIO QUE SE DERIVARÍA DE LA VENTA DE DICHA AERONAVE, POR NO HABER OBTENIDO EL VOTO APROBATORIO DE LA MAYORÍA DE LOS LEGISLADORES PRESENTES EN LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, POR HABERSE EMITIDO AL MOMENTO DE SU VOTACIÓN, CINCO VOTOS A FAVOR, SEIS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
Gobernación, Puntos Constitucionales Y Justicia

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO,
 POR EL QUE SE DESAHOGAN PROPOSICIONES CON
 PUNTO DE ACUERDO, QUE YA HAN SIDO ATENDIDAS
 POR OTRAS COMISIONES DE TRABAJO RESPECTO AL
 SARGAZO.**

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Presidente Sen. Raúl Paz Alonzo			
 Suplente Sen. María Guadalupe Murguía Gutiérrez			
 Secretario Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar			
 Secretaria Dip. Lizbeth Mata Lozano			



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO, POR EL QUE SE DESAHOGAN PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, QUE YA HAN SIDO ATENDIDAS POR OTRAS COMISIONES DE TRABAJO RESPECTO AL SARGAZO.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Dip. Sylvia Violeta Garfias Cedillo			
 Secretaria Dip. Dulce María Sauri Riancho			
 Suplente Dip. Rene Juárez Cisneros			
 Integrante Sen. Ana Lilia Rivera Rivera			

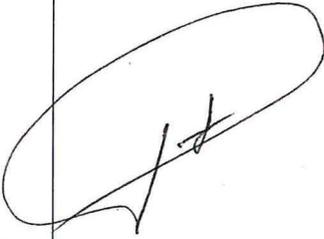
PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO,
POR EL QUE SE DESAHOGAN PROPOSICIONES CON
PUNTO DE ACUERDO, QUE YA HAN SIDO ATENDIDAS
POR OTRAS COMISIONES DE TRABAJO RESPECTO AL
SARGAZO.**

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Sen. Rocío Adriana Abreu Artiñano			
 Integrante Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos			
 Suplente Dip. Miroslava Carrillo Martínez			
 Integrante Sen. Mónica Fernández Balboa			

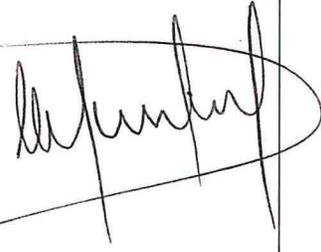
PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO,
POR EL QUE SE DESAHOGAN PROPOSICIONES CON
PUNTO DE ACUERDO, QUE YA HAN SIDO ATENDIDAS
POR OTRAS COMISIONES DE TRABAJO RESPECTO AL
SARGAZO.**

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Sen. Cecilia Margarita Sánchez García			
 Integrante Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero			
 Suplente Dip. Silvano Garay Ulloa (PT)			
 Integrante Dip. Tatiana Clouthier Carrillo			

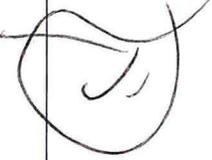
PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO, POR EL QUE SE DESAHOGAN PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, QUE YA HAN SIDO ATENDIDAS POR OTRAS COMISIONES DE TRABAJO RESPECTO AL SARGAZO.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Dip. María Guillermina Alvarado Moreno			
 Integrante Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa			
 Suplente Sen. Antonio García Conejo			
 Integrante Sen. Manuel Añorve Baños			

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO, POR EL QUE SE DESAHOGAN PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, QUE YA HAN SIDO ATENDIDAS POR OTRAS COMISIONES DE TRABAJO RESPECTO AL SARGAZO.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Integrante Sen. Dante Delgado			
 Suplente Sen. Patricia Mercado			
 Integrante Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso			
 Suplente Sen. Nancy De la Sierra Arámbaro			

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

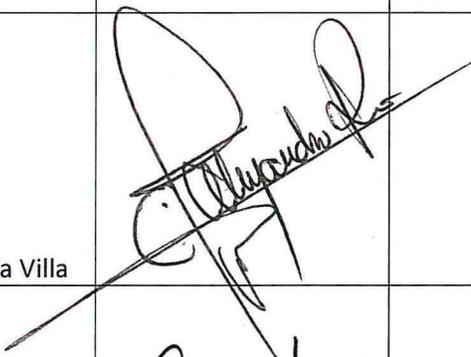
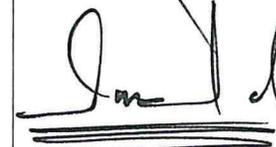
DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO, POR EL QUE SE DESAHOGAN PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, QUE YA HAN SIDO ATENDIDAS POR OTRAS COMISIONES DE TRABAJO RESPECTO AL SARGAZO.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Integrante Sen. Verónica Noemí Camino Farjat			
 Suplente Sen. Raúl Bolaños Cacho Cué			
 Integrante Sen. Sasil de León Villard			
 Suplente Sen. Katya Elizabeth Ávila Vázquez			



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO,
POR EL QUE SE DESAHOGAN PROPOSICIONES CON
PUNTO DE ACUERDO, QUE YA HAN SIDO ATENDIDAS
POR OTRAS COMISIONES DE TRABAJO RESPECTO AL
SARGAZO.**

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Sen. José Alejandro Peña Villa			
 Suplente Sen. Imelda Castro Castro			
 Suplente Dip. Soraya Pérez Munguía			